



## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaraz, 16 de Junio del 2023



Firmado digitalmente por QUINTO  
GOMERO Marcial FAU 20571436575  
soft  
Presidente De La Csj De Ancash  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 16.06.2023 10:32:37 -05:00

### RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000844-2023-P-CSJAN-PJ

#### VISTO:

Con el escrito presentado por el magistrado Paul Jonathan Montes Meléndez de fecha catorce de junio del dos mil veintitrés; y,

#### CONSIDERANDO:

**Primero.** El artículo 143° de la Constitución Política del Perú, precisa que el Poder Judicial está conformado por órganos jurisdiccionales que administran justicia en nombre de la Nación, y por órganos que ejercen su gobierno y administración. En virtud al precepto constitucional establecido, el presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa en el Distrito Judicial a su cargo y dirige su política interna, con el objeto de brindar un eficiente servicio de Administración de Justicia en beneficio de los justiciables, conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del artículo 9° del Reglamento de Organizaciones y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N.° 090-2018-CE-PJ; por lo tanto, y en virtud de las facultades conferidas por la Ley Orgánica del Poder Judicial puede designar, promover, reasignar y/o aceptar las renunciaciones presentadas por los magistrados.

**Segundo.** En ese contexto el magistrado Paul Jonathan Montes Meléndez, mediante escrito de fecha catorce de junio del dos mil veintitrés, presenta, entre otros, su renuncia al cargo de Juez Supernumerario del Tercer Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Huaraz en tanto ha sido ganador en el Concurso número 007-2021-SN/JNJ y cuenta con fecha de juramentación para el día 26 de junio del año en curso, razón por la cual, adicionalmente, solicita se considere como último día de labor, el 25 de junio y se cumpla el pago de sus beneficios sociales.

**Tercero.** Al respecto, el magistrado Paul Jonathan Montes Meléndez, ha laborado para esta institución como Juez Supernumerario en distintos órganos, desde el ocho de noviembre del dos mil dieciocho, conforme se corrobora de los registros mediante Resolución Administrativa 916-2018-P-CSJAN-PJ emitida el siete de noviembre de dicho año y en la fecha, continúa laborando como juez, ejerciendo actualmente la labor de Juez Supernumerario del Tercer Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Huaraz

**Cuarto.** Bajo lo disgregado, el artículo ciento siete de la Ley Veintinueve mil doscientos setenta y siete precisa que el cargo de Juez termina, entre otras causas, por renuncia desde que es aceptada; por lo que atendiendo a las razones esbozadas por el magistrado Paul Jonathan Montes Meléndez, las mismas que esta Presidencia considera válidas, es meritorio atender su pedido conforme ha sido expuesto a fin de evitar irrumpir las





## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

garantías de un debido proceso y permitir que los justiciables del Tercer Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Huaraz no vean mermada la continuidad de sus procesos y las diligencias ya programadas al cual el magistrado citado ya se encuentra avocado, debiendo por tanto aceptar su renuncia al cargo de Juez Supernumerario del Tercer Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Huaraz a partir del veinticinco de junio del dos mil veintitrés, agradeciéndole por los servicios prestados.

Por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades previstas y conferidas por el artículo 90º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- ACEPTAR** la renuncia al cargo de Juez Supernumerario del Tercer Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Huaraz formulada por el abogado Paul Jonathan Montes Meléndez, teniendo como último día de labor el 25 de junio del 2023, agradeciéndole por los servicios prestados a la institución como Juez Supernumerario.

**Artículo Segundo.- DISPONER** que la Gerencia de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia proceda a tramitar los beneficios sociales que pudiera corresponder al señor abogado Paul Jonathan Montes Meléndez, *en congruencia con el período que ejerció su labor como Juez Supernumerario.*

**Artículo Segundo.- PONER** la presente resolución en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, de la Gerencia General del Poder Judicial, de la Junta Nacional de Justicia, de la Gerencia de Administración Distrital, de la Coordinación de Personal, del magistrado Paul Jonathan Montes Meléndez y de los demás interesados para los fines de Ley.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**MARCIAL QUINTO GOMERO**

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/smp

